

DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones

Vigésimaprimera sesión (Décimaprimera ordinaria)

Sala de Juntas de la Secretaría de Administración

Lunes 16 de julio de 2012 a las 17:00 hrs.

Orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Presentación de bases de la Licitación Pública Nacional LA-914012998-2012 "Adquisición de Vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública".
6. Aprobación de bases:
 - Concurso C/2012 "Reclutamiento y Selección de Personal mediante Outsourcing para la Contratación de Personal Administrativo", Secretaría de Cultura.
 - Concurso C/2012 "Adquisición de Vehículos para Municipios, Foseg".
 - Concurso C/2012 "Equipo de Seguridad, Municipios, Foseg".
 - Concurso C/2012 "Adquisición de Sistema en Delegaciones y Subdelegaciones Regionales de la Procuraduría General de Justicia de Jalisco".
7. Puntos varios

DESARROLLO

16/07/12

1

- Puntos **1** y **2**. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sesión.
- Punto **3**. El orden del día fue aprobado por unanimidad.
- Punto **4** del orden del día. Aprobación del acta anterior.

Los miembros de la Comisión que estuvieron presentes en la sesión anterior aprobaron por unanimidad el acta circunstanciada del 9 julio de 2012.

- Punto **5** del orden del día. Presentación de bases de la Licitación Pública Nacional LA-914012998-2012 “Adquisición de Vehículos para la Secretaría de Seguridad Pública”.

Se entregaron a los miembros de la Comisión para su revisión y análisis y ser aprobadas posteriormente.

- Punto **6** del orden del día. Aprobación de bases:
 - Concurso C/2012 “Reclutamiento y Selección de Personal mediante Outsourcing para la Contratación de Personal Administrativo”, Secretaría de Cultura.
 - Concurso C/2012 “Adquisición de Vehículos para Municipios, Foseg”.
 - Concurso C/2012 “Equipo de Seguridad, Municipios, Foseg”.
 - Concurso C/2012 “Adquisición de Sistema en Delegaciones y Subdelegaciones Regionales de la Procuraduría General de Justicia de Jalisco”.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron las bases en mención.

- Punto **7** del orden del día. Puntos varios

- Se sometió a consideración la solicitud de la Secretaría de Desarrollo Urbano, en el que se solicita **adjudicación directa** a la empresa Colectivo 1.25 S.A. de C.V., hasta por un monto de \$4'637,022.51 (Cuatro Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Veintidós Pesos 51/100 M.N.) por concepto de la "Revisión Administrativa e Integración del Archivo Único de Expedientes de Obra", *con el fin de verificar y constatar el fiel cumplimiento de la normatividad, en los procesos de adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma, realizados por la Secretaría durante los ejercicios de 2011y 2012.* Lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración la solicitud de la Secretaría de Desarrollo Rural, en el que se solicita **adjudicación directa** a la empresa Colectivo 1.25 S.A. de C.V., hasta por un monto de \$4'637,022.51 (Cuatro Millones Seiscientos Treinta y Siete Mil Veintidós Pesos 51/100 M.N.) por concepto de la "Revisión Administrativa e Integración del Archivo Único de Expedientes de Obra", *con el fin de verificar y constatar el fiel cumplimiento de la normatividad, en los procesos de adjudicación de obra pública y servicios relacionados con la misma, realizados por la Secretaría durante los ejercicios de 2011y 2012.* Lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el oficio SDH/DEV/MTC/009/2012 signado por José Angel Frausto Ortiz, Coordinador General de Estrategia Vive de la Secretaría de Desarrollo Humano, donde solicita **adendum** al contrato 242/12 del concurso C12/2012 “Adquisición de Tinacos para el Programa Mejora tu Casa, Secretaría de Desarrollo Humano”, hasta por la cantidad de \$757,741.35 (Setecientos cincuenta y siete mil setecientos cuarenta y un mil 35/100 M.N.) Adendum equivalente al 12.14% del valor total del contrato. Vigencia del contrato 31 de diciembre 2012.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron el adendum en mención.

Sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se dio por terminada la sesión a las 18:10 horas del día 16 de julio de año 2012.